

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN INAUGURACION
DE VILLA "EL ESTORIL"

SAN ANTONIO, 10 de Septiembre de 1993.

Amigas y amigos de San Antonio:

En primer lugar, les pido perdón por mi atraso. Yo acostumbro a ser bastante puntual, pero esta mañana, en este cargo que desempeño, se suelen presentar problemas imprevistos que lo obligan a uno a alterar su programa, y antes de partir debí atender un problema urgente, despachar unos oficios, y eso me atrasó, y los he obligado a esperarme en el frío, por lo que, les reitero, les pido disculpas.

Para mí, participar en un acto como éste, es siempre motivo de emoción y de satisfacción. Uno de los problemas más vitales de toda familia es tener una vivienda, una vivienda digna. Y en nuestro país, dramáticamente, cuando nosotros llegamos al gobierno se calculaba que había 800 mil familias que no tenían una vivienda en la cual satisfacer esta necesidad. De ahí la importancia que le hayamos dado a construir viviendas y ayudar a la comunidad a que con su propio esfuerzo vaya facilitando la solución de este problema.

Como lo ha dicho aquí Joan MacDonald, la Ministro subrogante de la Vivienda, éste no es un regalo. Este es un esfuerzo colectivo, en que los propios beneficiarios ponen una parte, se comprometen a asumir una deuda que deberán cumplir durante un largo período, y en cambio reciben de la colectividad, representada por el Estado, como expresión de solidaridad, otra parte. Nos vamos ayudando recíprocamente a salir adelante en esta tarea, en resolver este problema.

Y es para mí motivo de satisfacción el ritmo con que hemos podido ir avanzando, con el esfuerzo conjunto de todos, en la solución de este problema. De las 800 mil familias que no tenían vivienda cuando yo asumí el gobierno, espero que cuando termine el gobierno, en seis meses más, casi la mitad habrán logrado una vivienda propia. Esto es fruto de un esfuerzo colectivo y es

motivo de satisfacción nacional. Si seguimos este ritmo, de aquí a fines de siglo debiéramos tener integralmente solucionado el problema de la vivienda en Chile y no debiera quedar ninguna familia sin tener su vivienda.

No puedo dejar de expresar que es motivo de especial satisfacción para mí que uno de los beneficiarios asignatarios de estas viviendas sea la viuda del diputado, gran amigo, gran luchador y servidor, Akin Soto. Es ocasión propicia para rendir homenaje a su sentido de servicio público, a su entrega generosa, a su preocupación especial por San Antonio. Lo vi cómo -a pesar de su enfermedad- cumplía celosamente sus funciones parlamentarias, se afanaba por servir y tenía un anhelo profundo de justicia, de solidaridad; tenía una gran cordialidad humana; era un ejemplo digno de ser imitado.

Se ha recordado aquí que San Antonio sufrió un grave deterioro a raíz del terremoto del año 85 y que anhela ir superando sus problemas. La señora Ministro ha mencionado lo que se ha hecho en el ámbito de la vivienda y de la vialidad urbana, de la pavimentación de calles en la provincia de San Antonio.

Yo quiero decirles que participo del juicio de que San Antonio tiene que ser capaz de superar la pobreza que afecta a vastos sectores de su población, y que ello requiere una acción decidida para impulsar su crecimiento y desarrollo. Y el gobierno está en ello empeñado.

Por una parte, es necesario desarrollar su principal fuente de progreso económico, que es el puerto. En un momento más visitaré los trabajos que se realizan en el puerto, con el fin de rehabilitar y de dejar en condiciones de eficacia y servicio tres sitios de atraque, junto con labores de draga que se efectúan para profundizar el puerto, lo que ha de significar hacer de San Antonio un lugar de tránsito de mercaderías de exportación y de importación, de vital actividad para el país y, por consiguiente, para la propia región.

Junto con eso, las modificaciones introducidas por el gobierno en materia de pesca, han estimulado la creación, acá en San Antonio, de un importante centro de desarrollo industrial pesquero. En un momento más asistiré a la inauguración de una de estas plantas, una de ellas, que es expresión de un proceso también de crecimiento y desarrollo económico, que debiera ser fuente de trabajo y de progreso.

Sé que les preocupa extraordinariamente a todos ustedes el tema de la conexión vial con Santiago y con Valparaíso. Próximamente se abrirá la licitación para conceder los tramos aún pendientes, con prescindencia de los que están construyéndose actualmente y se entregarán al tránsito en breve tiempo más, los tramos aún incompletos de la carretera Santiago-San Antonio. Y

también se está iniciando la construcción de un tramo que une el camino Santiago-San Antonio con Casablanca, y que acorta extraordinariamente y facilita el tránsito entre este puerto y Valparaíso.

Junto con esto, el Ministerio de Obras Públicas contempla, a través de la Dirección de Vialidad, un proyecto, que se espera también licitar dentro de poco, de un camino entre San Antonio y Algarrobo, en una ruta de velocidad, que no vaya directamente por la costa, como el actual, y que permita evitar las congestiones que se producen en el verano.

Son estos algunos de los proyectos que están en marcha, ya estudiados y elaborados los proyectos de ingeniería por el Ministerio de Obras Públicas, y pronto a ponerse en marcha, mediante las licitaciones correspondientes, que abren perspectivas para un crecimiento económico y un mejor desarrollo de esta comunidad que tanto necesita, de la provincia de San Antonio, y especialmente del Puerto de San Antonio.

Termino felicitando a las familias que hoy día, con su esfuerzo, han logrado, a través del ahorro, a través de la organización y a través del compromiso de servir la deuda, tener acceso a estas hermosas viviendas que hoy día entregamos, que constituyen, sin duda, la realización de un hondo anhelo familiar. Y los insto, perdónenme, a que, con el mismo espíritu que han tenido hasta ahora, no se olviden de que el compromiso de servir la deuda no es sólo un compromiso personal con un banco, es un compromiso con la sociedad, porque el Estado podrá seguir ayudando a otros compatriotas a que resuelvan su problema de vivienda, en la medida en que quienes lo van resolviendo cumplan su compromiso con el banco de ir pagando el saldo de su deuda. Así hacemos aquello que todos anhelamos: "ayúdate que yo te ayudaré".

Muchas gracias.

* * * * *

SAN ANTONIO, 10 de Septiembre de 1993.

MLS/EMS.